

Vergonzoso: en fallo escandaloso Casación condena nuevamente a César Javier Arakaki

28/12/2024





La causa política de Estado contra César Javier Arakaki suma hoy otro bochornoso capítulo de servilismo del Poder Judicial al Poder Político. La Sala 1 de la Cámara de Casación Penal, resolvió en fallo dividido condenar al militante del Partido Obrero a 3 años de prisión efectiva, ya que el delito de resistencia a la autoridad (un clásico de las persecuciones políticas en la Historia Argentina) se consideró prescripto.

El fallo, nuevamente sin ningún tipo de pruebas, ya que hasta el querellante por vergüenza retiró su denuncia, por que fue evidente que inventó una agresión por parte de Arakaki, fue ratificado en gran parte, quizás debido a que todo juez del país que se precie debe tener una servil desfachatez para mantenerse en el cargo. Así las cosas, Arakaki estaría cerca de ir a prisión, mientras los miles de balas arrojadas al pueblo por parte de las fuerzas federales en 2017 no han producido que nadie de las tropas represivas vaya a prisión o a Tribunales ni por un segundo.

Desde Locomoción Tv repudiamos este bochornoso veredicto y a los jueces que perpetraron este hecho de servilismo político a las oligarkías y sus empleados políticos (Daniel Petrone, Diego Barroetaveña y Carlos Mahiques), nuestro desprecio de

siempre por su indigna condición y su lesa humanidad, la que les llena bien la panza a costa del sufrimiento de gentes del Pueblo, a los que les dedican sus más viles acciones represivas y persecutorias.